

ANEXO I**Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones**

D./D ^a		NIF	
En calidad de			
Actuando en representación de la entidad			
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD			
Que la entidad no está incurso en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.			

En a..... de..... de.....

FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.** Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

11. **Fuente de la que procedan los datos**

Interesados y terceros.

12. **Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PERSONAL CON DESTINO EN EL SERVICIO
BIBLIOTECARIO MUNICIPAL DURANTE 2023

D./D ^a		NIF	
En calidad de			
Actuando en representación de la entidad			
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD			
Que el personal bibliotecario que presta servicio en la biblioteca /red de bibliotecas municipal es el siguiente: (Entendiendo por personal bibliotecario, el personal funcionario encuadrado en los subgrupos A1, A2 y C1 del Cuerpo de Administración Especial de Bibliotecas, o personal laboral equivalente, debiendo quedar suficientemente acreditado su carácter de personal técnico bibliotecario).			

Cumplimentar lo que proceda:

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE EFECTIVOS	CUERPO	GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	NCD

PERSONAL LABORAL

Nº DE EFECTIVOS	GRUPO	NIVEL	CATEGORIA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	EQUIVALENCIA PERSONAL FUNCIONARIO

En a..... de..... de.....

FIRMA



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural.
Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

ANEXO III
CERTIFICACIÓN O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO EN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DURANTE 2022

D./D ^a		NIF							
En calidad de									
Actuando en representación de la entidad									
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD									
▪ Que la inversión económica destinada a la adquisición de fondos bibliográficos en la biblioteca / red de bibliotecas municipal, durante el ejercicio de 2022, es la siguiente: a) Inversión total realizada (incluyendo además del gasto municipal todas las subvenciones o aportaciones recibidas): € (suma total de los conceptos desagregados a continuación) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Gasto propio municipal</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> Libros y multimedia..... € Publicaciones periódicas € Total€ </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Subvención Comunidad de Madrid 2022</td> <td style="padding: 5px;">.....€</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Otras ayudas o aportaciones</td> <td style="padding: 5px;">..... €</td> </tr> </table> b) Inversión realizada exclusivamente con fondos propios municipales (sin incluir la subvención de la Comunidad de Madrid en dicho año ni ninguna otra ayuda o aportación de entidades públicas o privadas): Gasto realizado en libros y contenido multimedia € Gasto realizado en publicaciones periódicas.....€ Gasto propio municipal total (suma de los conceptos anteriores): €				Gasto propio municipal	Libros y multimedia..... € Publicaciones periódicas € Total€	Subvención Comunidad de Madrid 2022	€	Otras ayudas o aportaciones	 €
Gasto propio municipal	Libros y multimedia..... € Publicaciones periódicas € Total€								
Subvención Comunidad de Madrid 2022	€								
Otras ayudas o aportaciones	 €								
▪ Que el importe adquirido con cargo a la subvención concedida en 2022, realizado en librerías acreditadas con el Sello de Calidad de Librerías del Ministerio competente: euros (rellenar en letra y número), de acuerdo con el detalle que se incluye en la tabla adjunta.									

En a..... de..... de.....

FIRMA

Se puede consultar la lista de las librerías con el Sello de Calidad en:
<https://www.libreriasdecalidad.com/>

Detalle del importe adquirido con cargo a la subvención concedida en 2022 en librerías acreditadas con el Sello de Calidad de Librerías del Ministerio:

Librería con el Sello de Calidad	Municipio	Importe adquirido con cargo subvención 2022	Total subvención concedida 2022	Porcentaje del importe adquirido sobre el total subvención %

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente en, con fecha..... de 2023.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.** Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**
Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.
11. **Fuente de la que procedan los datos**
Interesados y terceros.
12. **Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

ANEXO IV

I RECOMENDACIONES TÉCNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO PARA LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y TRASLADO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

	Superficie útil de los Servicios bibliotecarios	Puestos de lectura (2)	Puestos de acceso a Internet / multimedia (2)	Horas apertura semanal (2)	Servicios	Gasto mínimo en fondos bibliográficos (excepto periódicos) tangibles (totales, para toda la red
Municipios entre 100.001 y 250.000 habitantes	BIBLIOTECA CENTRAL: De 2.065 a 3.440 m ²	De 300 a 600	De 40 a 80	60	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil en sala independiente - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios,... - Internet - Servicios de escaneado y reproducción	110 euros por cada 1.000 habitantes
	BIBLIOTECAS SUCURSALES: De 2.500 a 4.000 m ²					
	TOTAL: De 4.565 a 7.440 m ²					
Municipios entre 50.001 y 100.000 habitantes	BIBLIOTECA CENTRAL: De 1.775 a 2.065 m ²	De 150 a 300	De 20 a 40	50/60	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil en sala independiente - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios,... - Internet - Servicios de escaneado y reproducción	132 euros por cada 1.000 habitantes
	BIBLIOTECAS SUCURSALES: De 1.000 a 2.500 m ²					
	TOTAL: De 2.775 a 4.565 m ²					
Municipios entre 20.001 y 50.000 habitantes (1)	BIBLIOTECA CENTRAL: De 1.160 a 1.775 m ²	De 120 a 150	De 12 a 20	30/50	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil en sala independiente - Publicaciones periódicas - Multimedia - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios,... -	120 euros por cada 1.000 habitantes
	BIBLIOTECAS SUCURSALES (en su caso): De 535 a 1.000 m ²					
	TOTAL: De 1.160 a 2.775					
Municipios entre 10.001 y 20.000 habitantes	De 590 a 1.160 m ²	De 90 a 120	De 9 a 12	24/30	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios,... -	100 euros por cada 1.000 habitantes
Municipios entre 5.001 y 10.000 habitantes	De 365 a 590 m ²	De 90 a 60	De 6 a 9	24	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de	100 euros por cada 1.000 habitantes

					formación, trabajo, comunitarios,...	
Municipios entre 3.001 y 5.000 habitantes	De 250 a 365 m ²	De 40 a 60	5	24	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios,...	66 euros por cada 1.000 habitantes
Municipios menores de 3.000 habitantes	250 m ²	40	5	24	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios,...	0 euros

(1) A partir de 30.000 habitantes se recomienda disponer de bibliotecas sucursales

(2) Se refiere solamente a los servicios de la Biblioteca Central

BIBLIOTECAS SUCURSALES:

Barrios (nº de habitantes)	Superficie útil de los Servicios bibliotecarios	Puestos de lectura	Puestos de acceso a Internet/multimedia	Horas de apertura semanal mínima	Servicios	Gasto mínimo en fondos bibliográficos (excepto periódicas) tangibles
Barrios menores de 5.000 habitantes	315	60	6	24	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios,...	La cantidad que figura en la tabla superior se aplica a toda la población del municipio, no por centros, quedando comprendida en ella la población atendidas por las sucursales también.
Barrios de entre 5.001 y 10.000 habitante.	De 315 a 530 m ²	De 60 a 80	De 6 a 8	24	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo,	La cantidad que figura en la tabla superior se aplica a toda la población del municipio, no por centros, quedando comprendida en ella la población atendidas por las sucursales también.

					comunitarios,...	
					-	
Barrios de entre 10.000 y 15.000 habitantes	De 530 a 845 m ²	De 80 a 100	De 8 a 10	24	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios, ... -	La cantidad que figura en la tabla superior se aplica a toda la población del municipio, no por centros, quedando comprendida en ella la población atendidas por las sucursales también.
Barrios de entre 15.001 y 20.000 habitantes	De 845 a 1050 m ²	De 100 a 120	De 10 a 12	30/24	- Lectura - Información y acogida - Préstamo - Sección infantil-juvenil - Publicaciones periódicas - Actividades de fomento de la lectura y otros espacios de formación, trabajo, comunitarios, ... -	La cantidad que figura en la tabla superior se aplica a toda la población del municipio, no por centros, quedando comprendida en ella la población atendidas por las sucursales también.

2. RECOMENDACIONES MÍNIMAS DE GASTO POR HABITANTE CON ORIGEN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PROPIO (EXCLUIDAS SUBVENCIONES) CON DESTINO A LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

- Municipios hasta 5.000 habitantes: 66 euros por cada 1.000 habitantes.
- Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes: 100 euros por cada 1.000 habitantes.
- Municipios de 10.001 a 20.000 habitantes: 100 euros por cada 1.000 habitantes.
- Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes: 120 euros por cada 1.000 habitantes.
- Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes: 132 euros por cada 1.000 habitantes.
- Municipios de 100.001 a 250.000 habitantes: 110 euros por cada 1.000 habitantes.

ANEXO V
Declaración responsable relativa a la selección bibliográfica

D./D ^a		NIF	
En calidad de			
Actuando en representación de la entidad			
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD			
▪ Que la selección de los fondos adquiridos con cargo a la subvención concedida ha sido realizada por el personal bibliotecario de la Biblioteca/s siguientes: 			
▪ Que las fuentes de carácter técnico utilizadas para la selección de la colección adquirida han sido las siguientes:			
▪ Que los criterios de carácter técnico tenidos en la selección de la colección adquirida han sido los siguientes:			
▪ Que los fondos adquiridos con cargo a la subvención concedida se ajustan a la distribución exigida en la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la dotación de fondos bibliográficos de sus centros bibliotecarios municipales correspondiente a 2023			

- Que entre los fondos adquiridos con cargo a la subvención concedida se encuentran los quince títulos siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.

En a..... de..... de.....

FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

- 12. Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

ANEXO VI**Declaración responsable relativa a las ayudas, subvenciones o aportaciones para la misma finalidad recibidas**

D./D ^a		NIF																									
En calidad de																											
Actuando en representación de la entidad																											
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD (Márquese lo que proceda)																											
☐	Que el Ayuntamiento no ha recibido ninguna ayuda, subvención o aportación para la misma finalidad																										
☐	Que el Ayuntamiento sí ha recibido ayuda, subvención o aportación para la misma finalidad, a saber: <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th></th><th>IMPORTE</th><th>PROCEDENCIA</th><th>APLICACIÓN DE LOS FONDOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				IMPORTE	PROCEDENCIA	APLICACIÓN DE LOS FONDOS	1				2				3				4				5			
	IMPORTE	PROCEDENCIA	APLICACIÓN DE LOS FONDOS																								
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
	Mediante la presentación de esta declaración responsable se hace constar que la suma de todas ellas no supera el coste de la actuación subvencionada.																										

En a..... de..... de.....

FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

- 12. Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

Certificación del gasto realizado en adquisición de fondos bibliográficos con destino a los centros bibliotecarios municipales con cargo a la subvención concedida en 2023

En....., a..... de de

FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

- 12. Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

ANEXO VIII
Declaraciones responsables

D./D ^a		NIF	
En calidad de			
Actuando en representación de la entidad			
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD			
Que la entidad beneficiaria de la ayuda no es deudora por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones			
Que se ha realizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales a que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.			

En a..... de..... de.....

FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

- 12. Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.